



PROTOCOLOS DE ACCESO PARA ESTUDIANTES CON IMPEDIMENTO FISICO

1. Ante la solicitud de un especialista de la salud de que un determinado estudiante, por su movilidad reducida, no pueda acceder a instalaciones de 2º a 4º piso, Inspectoría General adecuará el uso de los espacios colegiales, disponiendo que el curso:
 - a. Suspenda provisoriamente y por el tiempo que dure la licencia del Profesional, la organización general de “Aula Temática” que es el sistema implementado en el Colegio desde su fundación.
 - b. Al suspender esta organización, al curso deberá asignarse una sala de clases fija en el 1er piso del establecimiento, espacio que da facilidades de acceso a la práctica totalidad de los servicios del colegio : oficinas de recepción, portería, dirección académica, sala de profesores, oficinas de entrevistas, entradas y salidas del colegio, etc.)
 - c. Las actividades que deban realizarse en conjunto con otros cursos (reuniones, encuentros, actividades de premiación, etc.) se realizarán todas en salones o espacios igualmente del 1er piso colegial (Salón Multiusos).
 - d. Para otros servicios a los que no es posible acceder por encontrarse en pisos superiores, dispondrán adecuaciones correspondientes a fin de que el Estudiante no quede sin acceder al servicio correspondiente, tales como :
 - i. Biblioteca : El acceso a los libros se determinará mediante dos sistemas :
 1. Trabajo como grupo curso : Solicitud de libros de consulta y/o recursos pedagógicos existentes en la biblioteca, por parte del profesor a la Bibliotecaria, a fin de trabajar con los mismos en la sala de clase. Los libros, requeridos serán bajados a la sala de clases para uso de los estudiantes y estarán dispuestos en la Biblioteca de Aula del curso por el tiempo requerido.
 2. Préstamos individuales : La solicitud de los libros o recursos requeridos como préstamo, la realizará el mismo estudiante vía correo electrónico. La bibliotecaria se lo hará llegar a la sala de clases.
 - ii. Laboratorio de Biología y Química : No siendo posible su traslado, el Profesor organizará el aprendizaje de los estudiantes mediante actividades experimentales en el aula en la medida que sea posible y así lo aconseje la seguridad de todas las personas.
 - iii. Laboratorio de computación : En caso de ser necesario el uso de computación y no poder acceder físicamente el estudiante al laboratorio, el profesor dispondrá el acceso del estudiante a través de notebook que el Colegio dispone como préstamo para estudiantes y o profesores, accediendo a la clase a través de la red o bien desde uno de los computadores de la sala de profesores, los cuales están conectados directamente al laboratorio de computación.